

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcaracejos

Núm. 1.893/2022

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 20 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Alcaracejos, se aprueba la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización del empleo temporal.

Con fecha 20 de mayo de 2022, se aprobó por acuerdo de la Junta de Gobierno Local con el siguiente tenor literal:

"Visto lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público.

Visto el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de este Ayuntamiento, referido a la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPO-

RAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Vistos los Informes de la Intervención Municipal y el Informe-Propuesta de Resolución de la Secretaría Municipal.

Visto que la aprobación de la Oferta de Empleo Público corresponde a esta Alcaldía, en virtud de lo previsto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), por medio de la presente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alcaracejos, con carácter extraordinario, con la siguiente relación de plazas:

OFERTA PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO EN APLICACIÓN DE LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS

PLAZAS	CLASE	ESC/SUBESC/CLASE/CATEGORÍA	DENOMINACIÓN PLAZA	NATURALEZA DEL PUESTO	JORNADA
4	LABORAL TEMPORAL	AUXILIAR	LIMPIEZA	LABORAL	T.P.
1	LABORAL TEMPORAL	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE BIBLIOTECA	LABORAL	T.P.
2	LABORAL TEMPORAL	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	LABORAL	T.C.
1	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TÉCNICO DE DESARROLLO LOCAL	LABORAL	T.C.
1	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TÉCNICO MUNICIPAL DE OBRAS/SERVICIOS	LABORAL	T.C.
1	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TÉCNICO DE URBANISMO	LABORAL	T.P.
1	LABORAL TEMPORAL	OFICIAL	OFICIAL ENCARGADO DE OBRAS/SERVICIOS	LABORAL	T.C.
2	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	PROFESOR/A EDUCACIÓN INFANTIL	LABORAL	T.C.
1	LABORAL TEMPORAL	ADMINISTRATIVO MONITOR	MONITOR DEPORTIVO	LABORAL	T.C.
1	LABORAL TEMPORAL	ADMINISTRATIVO	DINAMIZADOR GUADALINFO	LABORAL	T.C.

PATRONATO MUNICIPAL ALCAVISE

PLAZAS	CLASE	ESC/SUBESC/CLASE/CATEGORÍA	DENOMINACIÓN PLAZA	NATURALEZA DEL PUESTO
1	LABORAL TEMPORAL	ADMINISTRATIVO TÉCNICO	ADMINISTRADOR	LABORAL
2	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	DIRECTOR/RESP. CENTRO	LABORAL
1	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO MEDICINA	MÉDICO SERVICIO MAYORES	LABORAL
1	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO SICOLOGÍA	PSICÓLOGO	LABORAL
5	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO ENFERMERÍA	TÉCNICO D.U.E.	LABORAL
1	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO TRABAJO SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	LABORAL
1	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL	LABORAL
2	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO FISIOTERAPIA	FISIOTERAPEUTAS	LABORAL
2	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICOS ACTIVIDADES S/C	LABORAL
1	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	LABORAL
40	LABORAL TEMPORAL	AUXILIAR ENFERMERÍA	AUXILIAR ENFERMERÍA EN GERIATRÍA	LABORAL
2	LABORAL TEMPORAL	AUXILIAR ENFERMERÍA	AUXILIAR ENFERMERÍA EN GERIATRÍA	LABORAL
5	LABORAL TEMPORAL	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	LABORAL
1	LABORAL TEMPORAL	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	LABORAL
3	LABORAL TEMPORAL	AUXILIAR SERVICIOS	AUXILIAR CENTRO TERMAL	LABORAL
1	LABORAL TEMPORAL	TÉCNICO GRADO MEDIO	ESTETICISTA	LABORAL
2	LABORAL TEMPORAL	OFICIAL	COCINERO	LABORAL
1	LABORAL TEMPORAL	OFICIAL	AYUDANTE DE COCINA	LABORAL
2	LABORAL TEMPORAL	AUXILIAR	PINCHER DE COCINA	LABORAL
6	LABORAL TEMPORAL	AUXILIAR	LAVANDERÍA PLANCHA	LABORAL
9	LABORAL TEMPORAL	AUXILIAR	LIMPIADORAS	LABORAL
1	LABORAL TEMPORAL	AUXILIAR TÉCNICO	MANTENIMIENTO	LABORAL

SEGUNDO. Publicar en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcaracejos, y en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente, antes del 1 de junio de 2022.

TERCERO. La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser antes del 31 de diciembre de 2022, y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alcaracejos, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde

el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Alcaracejos a 24 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Luis Cabrera Romero.